



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con dieciséis minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 20 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión Virtual. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrado por 35 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron tres comunicados por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero comunica un Requerimiento dictado por el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, dentro del Auto del Juicio de Amparo 495/2024; el segundo, comunica un Requerimiento de Cumplimiento dictado por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, dentro del Juicio de Amparo 563/2020 y el tercero, remite para conocimiento y coadyuvancia la Sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad 26/2019. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento correspondiente a los asuntos referidos. Adicionalmente, en relación al tercer asunto, respecto a los resolutivos Cuarto y Quinto de la Sentencia referida, se turnó a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Administración y Procuración de Justicia, para los efectos legales a los que haya lugar.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibieron cuatro solicitudes de prórroga: la primera, por parte de la Comisión de Atención Especial a Víctimas para dictaminar un punto de acuerdo; la segunda, por parte de la Comisión de Salud para dictaminar una iniciativa y un punto de acuerdo; la tercera, por parte de la Comisión de Administración Pública Local, para dictaminar dieciocho iniciativas y tres puntos de acuerdo y la cuarta, por parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa. Hecho el análisis correspondiente, se determinó que con respecto a la solicitud suscrita por la Comisión de Administración Pública Local, relativo a las iniciativas enlistadas en los numerales 4 y 10, no son procedentes las prórrogas, toda vez que fueron otorgadas durante las Sesiones de los días 18 de junio y 22 de mayo del presente año, a solicitud de las Comisiones de Seguridad Ciudadana, así como la de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción, respectivamente. En Votación Económica y en un sólo acto, se autorizaron las solicitudes de prórroga restantes. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, mediante el cual informa que se está dando seguimiento a la Solicitud de Participación en la Campaña "México Sin



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2025.

Tortura 2025. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se instruyó a que el Canal del Congreso así como la Coordinación de Comunicación Social, continúen con el seguimiento correspondiente al presente requerimiento, tal como sea solicitado por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron trece comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitieron a las diputadas y a los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 33 de la Sesión del día 25 de febrero de 2025; presentado por el diputado Israel Moreno Rivera. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió al diputado proponente para los efectos a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 37 de la Sesión del día 15 de mayo de 2025; presentado por la diputada Judith Vanegas Tapia. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Acuerdo, por el que se Realiza la Asignación de Cargos, Expedición de Constancias de Mayoría y Declaración de Validez de la Elección de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México, Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México respectivamente, en el Marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se informó que el Acuerdo referido, fue publicado en la Gaceta Parlamentaria correspondiente al día 11 de junio del presente año.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, mediante el cual Remite la Designación de la Persona que asistirá al Foro de Colaboración en Semiconductores entre Estados Unidos de América y México, denominado: "Avanzando Prioridades Subnacionales y Fortaleciendo la Colaboración Bilateral", que se llevará a cabo en la Ciudad de Phoenix, Arizona, Estados Unidos de América. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a las



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2025.

Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Desarrollo Económico, para los efectos legales a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Informe de Ingresos de la Ciudad de México, Primer Trimestre 2025. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Hacienda, para los efectos legales a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Agencia de Atención Animal, mediante el cual informa de la Denuncia Penal presentada contra el diputado Federico Chávez Semerena. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, para los efectos legales a los que haya lugar.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibió un Escrito Ciudadano, mediante el cual se solicita llamar a comparecer al Alcalde de Gustavo A. Madero. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, para los efectos legales a los que haya lugar.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Licenciado Mauricio Tabe Echartea, Alcalde en Miguel Hidalgo, mediante el cual informa de su ausencia temporal en el cargo. Se instruyó a dar lectura al documento referido. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Del mismo modo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Maestro Carlos Orvañanos Rea, Alcalde en Cuajimalpa de Morelos, mediante el cual informa de su ausencia temporal en el cargo. Se instruyó a dar lectura al documento referido. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que se recibieron dos Iniciativas Ciudadanas en materia de Uso de Suelo, la primera con respecto al predio ubicado en Calle Belisario Domínguez, Número 28, Colonia San Bartolo el Chico, y la segunda con respecto al predio ubicado en Calle Jesús Terán, Número 35, Colonia Tabacalera. Se turnaron para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Por otra parte, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan la fracción XXXIX al artículo 3; el artículo 28 Bis para establecer infracciones especiales contra la Seguridad Ciudadana, relacionadas con la ocupación de la vía y espacio público, último párrafo al artículo 31; y reforma el artículo 32 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México; suscrita por la Licenciada Clara Marina Brugada Molina, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2025.

se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y a la de Justicia Cívica y Defensoría Pública.

Con posterioridad, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo noveno transitorio al decreto por el que se expide la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se adiciona un artículo 63 Bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y se adiciona un Capítulo XIV al Título Décimo Octavo del Libro Segundo, un artículo 276 Bis y un artículo 276 Ter al Código Penal para el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 482, Tomo II, de fecha 31 de diciembre de 2018; suscrita por la Licenciada Clara Marina Brugada Molina, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Participación Democrática y Ciudadana.

Enseguida, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 29, fue retirado del Orden del Día.

En el mismo sentido, siendo las diez horas con cuarenta minutos, la Presidencia decretó un Receso, derivado de problemas técnicos surgidos durante la transmisión de la presente Sesión y siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos, se reanudó la Sesión Vía remota.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Juana María Juárez López, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley de la Defensoría Pública del Distrito Federal y se expide la Ley de la Defensoría Pública de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 1, 4, 15, 19, 21, 30, 34, 38, 39 y 72 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Planeación del Desarrollo.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXXI y se recorre la actual a la subsecuente del artículo 12, se reforma el inciso Z) del artículo 19, así como los artículos 70, 71 y 144, todos en materia de Cáncer de Ovario de la Ley de Salud



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2025.

de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De la misma forma, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/004/CCDX/CIG/IIIL/2025 de la Comisión de Igualdad de Género, por el que se emite la Convocatoria para el Parlamento de Mujeres Edición 2025 (Parlamento de Mujeres 2025). La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar; en el mismo sentido, se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; asimismo, se remitió a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Comunicación Social, ambos del Congreso de la Ciudad de México para su difusión en sus diversas Redes Sociales y Plataformas.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Carlos Orvañanos Rea, para que en el ámbito de sus atribuciones y en cumplimiento con lo establecido en el Marco Normativo, realice las Acciones necesarias para la Recolección y Disposición adecuada de Residuos Sólidos en el Paraje denominado "Las Galicias", en el cual actualmente se encuentra constituido un Tiradero Clandestino, con los impactos negativos que ello representa para el entorno ecológico, la salud y la seguridad de las y los habitantes de la zona, quienes se ven expuestos a condiciones de insalubridad, riesgos sanitarios y afectaciones, derivadas de la acumulación ilegal de desechos. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las personas Titulares de la Jefatura de Gobierno, de las Secretarías de Administración y Finanzas; de Trabajo y Fomento al Empleo y del Instituto de las Personas con Discapacidad, todas de la Ciudad de México, para que en el marco de sus atribuciones realicen las acciones necesarias, a efecto de que los Programas en Beneficio de las y los Trabajadores del Gobierno de la Ciudad, en todas sus modalidades se realicen con Perspectiva de Discapacidad. En Votación Nominal, con 6 Votos a Favor 13 Votos en Contra y 0 Abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2025.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Barragán Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, que dentro del marco de sus competencias y atribuciones, intensifique las Acciones de Saneamiento, Limpieza de Cauces y Retiro de Basura en el Río de los Remedios, con el propósito de prevenir inundaciones y garantizar la funcionalidad de la Infraestructura Hidráulica. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que de manera coordinada con la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México y de acuerdo a su suficiencia presupuestal, refuercen y apoyen en la Difusión de la Inscripción de Animales de Compañía en el Registro Único de Animales de Compañía. (RUAC); suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y a la de Bienestar Animal.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, Integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Héctor Ulises García Nieto, a que de manera coordinada con otras Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México; implemente Programas de Seguridad Vial y Mantenimiento de Vialidades en Zonas de Alto Riesgo en la Ciudad de México. En Votación Nominal, con 6 Votos a Favor, 13 Votos en Contra y 0 Abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Judith Vanegas Tapia, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se solicita respetuosamente a las Alcaldías de la Ciudad de México, para que implementen en el marco de sus atribuciones y posibilidades presupuestales, acciones orientadas a la Limpieza de Drenaje y Alcantarillado para evitar encharcamientos en la Ciudad de México. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2025.

aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, Integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Contraloría de la Alcaldía Xochimilco, Leonardo Rentería Hinojosa, a remitir un Informe sobre los Avances en las Investigaciones de las Anomalías Detectadas en el Uso de Recursos Federales y al Encargado de Despacho de la Contraloría General de la Ciudad de México, Maestro Guillermo Rocha Ramos, a investigar y en su caso, sancionar el presunto desvío de recursos, así como las irregularidades en el manejo de la Nómina del Gobierno de la Ciudad; todas las anteriores durante la gestión del Ex Alcalde José Carlos Acosta Ruíz. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución.

En consecuencia, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en Contra a la diputada Erika Lizeth Rosales Medina. En Votación Nominal, con 4 Votos a Favor, 12 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se desechó la propuesta. Se instruyó hacer del conocimiento del diputado promovente.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las 66 diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México a habilitar los Módulos de Atención Legislativa a su cargo, como Centros de Acopio para la Donación de Artículos de Primera Necesidad, en el Marco del Programa *"Brigada Nocturna: Borrón y Cuenta Nueva"*, implementado por el Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México, en apoyo a personas recién liberadas del Sistema Penitenciario, así como a apoyar con su difusión. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión de la Comisión Permanente de forma presencial, la cual tendrá verificativo el día 2 de julio del presente a las 10:00 horas.